

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2556629

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Maullín

RENOVACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 183, de fecha 17 de julio de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Inversiones y Gestión del Sur S.A., RUT 99.554.880-1, primera renovación con modificación de concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de Playa y Fondo de Mar, en el lugar denominado Sector Astillero, comuna de Maullín, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, por una superficie total de 982,7 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 44.162 y CM-00184-2022. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

SECTOR 1 - TRAMO 1 (Cañería Aductora y Emisario)

Vértice	Latitud S.	Longitud W.
1	41° 46' 06,927"	73° 33' 42,911"
2	41° 46' 06,957"	73° 33' 42,737"
3	41° 46' 07,931"	73° 33' 42,715"
6	41° 46' 07,902"	73° 33' 42,889"

SECTOR 1 - TRAMO 2 (Cañería Aductora y Emisario)

Vértice	Latitud S.	Longitud W.
3	41° 46' 07,931"	73° 33' 42,715"
4	41° 46' 14,904"	73° 33' 42,559"
5	41° 46' 14,906"	73° 33' 42,732"
6	41° 46' 07,902"	73° 33' 42,889"

El objeto de la concesión marítima en los sectores otorgados es continuar amparando el uso de una cañería aductora de agua de mar y la nueva instalación de un emisario submarino, necesarios para operar una piscicultura ubicada en terreno particular. Las obras consisten en dos cañerías, aductor ya instalado y emisario por instalar. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Maullín. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto de Maullín.- Jorge Córdova Moenne-Loccoz, Teniente 1° LT, Capitan de Puerto de Maullín.

CVE 2556629

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl